



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA  
*Empresa Social del Estado*

05DP15-V1

RESOLUCIÓN NÚMERO 429 DE 2017

( 27 OCT 2017 )

“Por la cual se seleccionan las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria Pública No.21 de la vigencia 2017”

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 5° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes, y.

#### CONSIDERANDO

- Que se recibió solicitud de necesidad por parte del área de Arquitectura y Mantenimiento, para: **“CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN RECTOR DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA FISICA 2017 – 2027 PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.”**
- Que atendiendo a la solicitud, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 21 de 2017, el día 6 de octubre de 2017 por medio de Resolución No. 409 de 2017, que el mismo día se publicó esta y los Pliegos de Condiciones.
- Que el 10 de octubre de 2017, en las instalaciones del Hospital se realizó Audiencia de Aclaración de Términos, a la cual no hubo presencia de posibles oferentes.
- Que el 13 de octubre de 2017, se realizó Audiencia de Cierre en las instalaciones del Hospital a las 3:00 P.m., presentándose un proponente, según consta en acta.
- Que no se presentaron observaciones durante el término del proceso.
- Que el Comité de Compras y Contratos del Hospital, en sesión del 25 de octubre de 2017, según consta en Acta de Comité No. 27 de 2017, que hace parte integral del presente acto administrativo, recomendó a esta Gerencia tomar una decisión, la cual se considera razonablemente fundada, por consiguiente.

**RESUELVE**

- **PRIMERO:** Se ordena adjudicar la Convocatoria Pública No. 21, cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN RECTOR DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA FISICA 2017 – 2027 PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA"** A la empresa **CARVAJAL GÓMEZ SERVICIOS & SOLUCIONES LTDA**, así:

ITEM	CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDIA	CANTIDAD	CARVAJAL GOMEZ SERVICIOS & SOLUCIONES LTDA						
					REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	SERV023201	ESTUDIO DE ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN RECTOR DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA FISICA 2017-2027 PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	UNIDAD	1		ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, ENTREGANDO LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:					
1.1					LEV-001	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	UNIDAD	1	\$25.500.000	\$4.845.000	\$30.345.000
1.2					LEV-005	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UNIDAD	1	\$24.000.000	\$4.560.000	\$28.560.000
1.3					INF-010	ESTADO DEL ARTE DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	1	\$17.000.000	\$3.230.000	\$20.230.000
1.4					PLA-002	ZONIFICACION ACTUAL DE SERVICIOS	UNIDAD	1	\$14.000.000	\$2.660.000	\$16.660.000
1.5					INF-009	RELACIONAMIENTO ACTUAL DE SERVICIOS	UNIDAD	1	\$7.130.000	\$1.354.700	\$8.484.700
1.6					INF-014	ESTUDIO DE RED	UNIDAD	1	\$5.500.000	\$1.045.000	\$6.545.000
1.7					INF-011	ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	1	\$10.500.000	\$1.995.000	\$12.495.000
1.8					INF-013	DIMENSIONAMIENTO DE SERVICIOS	UNIDAD	1	\$10.500.000	\$1.995.000	\$12.495.000
1.9					INF-018	CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS MEDICO ARQUITECTÓNICOS	UNIDAD	1	\$10.500.000	\$1.995.000	\$12.495.000
1.10					ANT-001	ZONIFICACION PROPUESTA DE SERVICIOS	UNIDAD	1	\$8.500.000	\$1.615.000	\$10.115.000
1.11					ANT-001	ANTEPROYECTOS ARQUITECTONICOS	UNIDAD	1	\$78.000.000	\$14.820.000	\$92.820.000
1.12					INF-019	PRESUPUESTO GLOBAL	UNIDAD	1	\$8.500.000	\$1.615.000	\$10.115.000
1.13					INF-020	PLAN DE CONTINGENCIAS	UNIDAD	1	\$8.500.000	\$1.615.000	\$10.115.000
1.14					INF-021	ETAPAS CONSTRUCTIVAS	UNIDAD	1	\$7.800.000	\$1.482.000	\$9.282.000
1.15					INF-035	INFORME FINAL	UNIDAD	1	\$15.800.000	\$3.002.000	\$18.802.000
<b>TOTALES</b>									<b>\$251.730.000</b>	<b>\$47.828.700</b>	<b>\$299.558.700</b>

Doscientos Noventa y Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Pesos M/CTE (\$299.558.700)

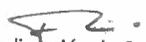
**TERCERO:** El contrato debe ser efectuado con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 936 de 2017.

**CUARTO:** Notifíquese la presente Resolución al oferente adjudicado.

Dado en Bogotá D. C., 27 OCT 2017



**JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA**  
Gerente

  
**Proyectado por:** Subdirección de Compras, Bienes y Suministros.

**Revisado por:** Jefe Oficina Asesora Jurídica 

  
Profesional en Misión – Oficina de Contratos.